



## COMUNICADO DE PRENSA

Sevilla, 13 de julio de 2007

### LA JUNTA DE ANDALUCÍA INTENTA SORTEAR LA LEY EN MATERIA DE MENORES EXTRANJEROS

#### Piden que se les trate como menores y no como inmigrantes

Las organizaciones Andalucía Acoge y Pro Derechos Humanos de Andalucía, apoyadas por Sos Racismo, Intercultura, Apoyo y Prodein criticaron esta mañana en rueda de prensa la actitud reciente de la Junta de Andalucía de querer sortear la legislación actual para llevar a cabo “expulsiones camufladas” de manera masiva bajo el aspecto de reagrupaciones familiares.

Ambas organizaciones recordaron que, tal como establece la Ley de Extranjería, en estos casos España se rige por la Ley del Menor, además de por la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y que por tanto está obligada a respetarla y a tratar a los menores extranjeros no acompañados (MENA) como menores y no como inmigrantes.

De este modo, y ante las declaraciones de que la Junta de Andalucía tiene más de 800 expedientes de reagrupación de menores a punto de ser ejecutados, las organizaciones dudaron de que estos expedientes estén conforme a ley y advirtieron que la ley prohíbe la realización de reagrupaciones masivas, que muy al contrario deben hacerse caso por caso, con un informe social y con todas las garantías de respeto a los derechos de la infancia que establece el marco legal.

Apdha y Andalucía Acoge felicitaron a la Junta de Andalucía por el decente trabajo realizado con los menores inmigrantes hasta ahora y lamentan el “peligroso giro” que está tomando su política, al tiempo que le advirtieron de que sus planteamientos chocan frontalmente con la legislación actual.

Sobre los centros de protección, tanto Ángel Madero, vicepresidente de Andalucía Acoge, como Ester Muñoz, coordinadora de Pro Derechos Humanos de Andalucía, coincidieron en que la saturación se encuentra en la acogida inmediata, pero no así en la acogida residencial y la acogida familiar, que también forman parte del sistema de protección. Por ello, mostraron su desacuerdo con la falta de prevención ante las llegadas y plantearon la necesidad de elaborar un mapa de recursos que posibilite la adecuada atención de los menores lejos de la improvisación y la política de parches.

Asimismo, las organizaciones, que exigieron la implicación de la Unión Europea y de Marruecos en el tema, consideraron que la solución a esta situación es un camino largo que es necesario empezar a recorrer y que pasa por la cooperación con los países emisores de inmigración para conseguir que la infancia cuente con oportunidades en su propio país.

---



**Teléfonos de contacto:**

- Andalucía Acoge.- Gabinete de prensa (Marta Aguilar Adame).-616580563
- APDHA.- Gabinete de prensa (Ana Sánchez Tejedor) .-954536270